

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA COMERCIAL SUR S.A. CICSA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las veinte horas, se reúnen en el local de la Compañía ubicado en la parroquia de Nayón:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE PART.
SR. FABIAN ZABALA G.	\$792,00	99.00%
HEREDEROS ARQ. FABIAN ZABALA C.	\$ 8.00	1.00%
TOTAL	\$800,00	100.00 %

La Sra. Maria Rodríguez de Zabala presenta carta de Delegación de parte de los Herederos del Sr. Arq. Fabián Zabala Cevallos para que los represente en la presente Junta. Hallándose de esta manera representado el cien por cien del capital social de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Maria Rodríguez de Zabala. El Sr. Fabián Zabala Goetschel actúa como Secretario de la Junta, por su calidad de Gerente.

Los asistentes declaran que acuden en virtud de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por hallarse presente la totalidad del Capital Social declaran su conformidad de llevar a efecto la presente Junta General Universal Ordinaria.

El Presidente solicita a la Secretaría de lectura al Orden del Día, el cual es el siguiente:

PRIMERO: Informe de Gerencia

SEGUNDO: Informe de Comisario

TERCERO: Análisis y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía

Luego de leído el Orden del Día, la Presidencia dispone se tome la votación referente a los puntos a tratarse, el cual es aprobado por unanimidad y se procede a la evacuación del mismo.

PRIMERO: El Sr. Fabián Zabala Goetschel toma la palabra para dar lectura a su informe sobre la gestión durante el ejercicio económico 2017. En él expresa que en vista de las circunstancias de los dos años anteriores, considera que una vez terminado los procesos legales pendientes; se puede considerar iniciar el trámite de cierre y liquidación de la empresa.

Se producen algunas deliberaciones en torno a lo expresado por el señor Gerente y se propone la moción de aprobar el informe. Tomada la votación es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: Presidencia dispone se dé lectura al Informe remitido por la Sra. Andrea Nieto, Comisario de la Compañía que indica ha efectuado las revisiones requeridas a los libros y registros contables de CICSA, los cuales reflejan el actual estado de la Compañía.

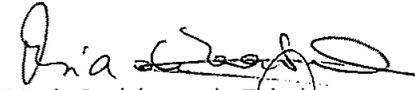
Se propone la moción de aprobar el informe de la Comisario, el cual es unánimemente aceptado.

TERCERO: A continuación el Señor Gerente indica a la Junta que se encuentra a disposición los Estados de Situación, que no han sufrido ninguna variación debido a la inactividad de la Compañía.

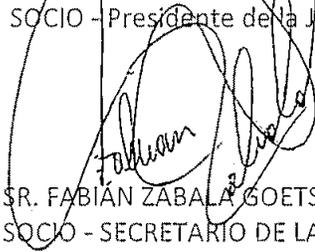
Al no existir ninguna variación con relación a los Estados Financieros del Ejercicio 2018, se eleva la moción de aprobarlos. Sometida a votación son aprobados por unanimidad.

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia dispone un receso para la redacción de la presente Acta, una vez hecho esto se procede a dar lectura para su aprobación, luego de sometida a votación es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben los asistentes.

Siendo las veinte y dos horas se declara terminada la presente Junta General.



Maria Rodríguez de Zabala  
HEREDEROS ARQ. FABIAN ZABALA CEVALLOS  
SOCIO - Presidente de la Junta



SR. FABIÁN ZABALA GOETSCHEL  
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL